ECOLAB®

ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta	: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén	: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno	: Manuel Rodriguez 1849 - Fono: 235 718
Bodega	: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 630822

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE	: COMERCIAL ARANCIBIA TAGLE Y CIA LTDA.	**COMUNA:**	PUNTA ARENAS
R.U.T.	: 78.027.540-5	**CIUDAD**	: PUNTA ARENA
GIRO	: FERRETERIA INDUSTRIAL	**FONO**	:
DIRECCION	: LAUTARO NAVARRO # 278	**COD. CLIENTE**	29241

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
09/11/2022	05/11/2022	4055502		7070	1200	PUNTA ARENAS INSTITUCIONAL

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
12856	HDRD 4X1 GAL # C12K0128A1	16.07	CU	10	193.654,00			1.936.540
BLTS:	R 888 TOTAL KG./L.	161			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO: %	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 1.936.540	IVA 19 %: 367.943	MONTO TOTAL: 2.304.483

DESPACHO A LAUTARO NAVARRO #278
COMUNA : PUNTA ARENAS
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : ENVIAR POR TRANSPORTES MARFIL A PTA ARENAS
GUIA DE REPOSICION BODEGA 65
SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANALISIS E INDICAR NUMERO DE LOTE

ENTREGAR A : HECTOR RIVAS JIMENEZ
CIUDAD : PUNTA ARENAS
TIPO TRASLADO : 10

Nataniel Flores Garrido

RECINTO:	16.980.739-6 Transportes Marfil	FECHA:	11-11-22
NOMBRE:	Puerto Mont RUT:	FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Timbre Electrónico SII
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : ATAINDUS INST.PUNTA ARENAS QUIMICOS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE